 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. VE 553 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013

En Bogotá, D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **CAMILO JARAMILLO BERROCAL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.089.098, quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según lo dispuesto por el Decreto 4165 de 2011, actuando en su calidad de Vicepresidente de Estructuración, nombrado en tal calidad por Resolución No. 868 del 29 de mayo de 2015, en el cual tomó posesión mediante acta No. 159 del 29 de mayo de 2015 y conforme con lo previsto en la Resolución 308 de 2013, quien en adelante se denominará la Agencia, por una parte; y de otra, **ENMANUEL ANTONIO CACERES DE KERCHOVE DE DENTERGHEN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 80.134.506, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO BTC** con el NIT 900.686.229-8, en su calidad de representante legal, en adelante **EL CONSULTOR**, hemos acordado liquidar el contrato de Consultoría VE 553 del 27 de Diciembre de 2013, con base en las siguientes consideraciones:

• **IDENTIFICACION DEL CONSULTOR.**

CONTRATO DE CONSULTORIA No. VE 553 del 27 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTRATISTA: CONSORCIO BTC

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.686.229-8


CONDICIONES CONTRACTUALES.

OBJETO: Asesoría Técnica, Administrativa, Social, Predial, Ambiental, Financiera, Contable y Jurídica para la revisión, análisis, verificación, evaluación y recomendación de viabilidad o rechazo de siete proyectos -en materia carretera y aeroportuaria- de asociación pública privada de iniciativa privada.

FECHA DE INICIACIÓN 20 DE FEBRERO DEL 2014

FECHA DE TERMINACION Por Prorroga N°4 la cual fue firmada entre las partes el día 14 de agosto de 2015 la fecha de terminación fue el día 15 de septiembre de 2015.

h

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$1.129.376.000.00.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

82713 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013
 28914 DEL 31 DE ENERO DE 2014
 130114 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

176713 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013
 43814 DEL 31 DE ENERO DE 2014
 283014 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014

SUPERVISIÓN:

VICEPRESIDENTE DE ESTRUCTURACIÓN

• **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

OBLIGACIONES EJECUTADAS: EL CONSULTOR ejecutó a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato, tal y como lo pone de presente el supervisor en las certificaciones de cumplimiento, a saber:


OBLIGACIONES PENDIENTES: No quedan obligaciones pendientes ni compromisos por cumplir entre las partes.

RECLAMACIONES: No existe ningún tipo de reclamación, ni controversias por resolver entre las partes contratantes.

• **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$			
	1.129.376.000,00			
		\$ 64.374.432,00	191171214	08/08/2014
		\$ 32.187.216,00	219792414	08/09/2014
		\$ 32.187.216,00	253714314	08/10/2014
		\$ 64.487.370,00	317744514	10/12/2014
		\$ 64.487.370,00	317753914	10/12/2014
		\$ 32.187.216,00	319490114	11/12/2014
		\$ 96.674.586,00	135596915	26/05/2015
		\$ 64.826.182,00	288467915	2015-10-07
		\$ 64.487.370,00	288482915	2015-10-07



 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF F 035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

		\$ 64.487.396,00	341830315	24/11/2015
		\$ 43.574.172,00	352835615	01/12/2015
		\$ 64.487.370,00	366784215	09/12/2015
		\$ 64.826.182,00	367593015	10/12/2015
		\$ 64.487.396,00	374983415	14/12/2015
		\$ 64.487.370,00	352814115	01/12/2015
		\$ 20.913.198,00	352824915	01/12/2015
		\$ 64.487.370,00	352877815	01/12/2015
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 967.649.412,00			
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 161.726.588,00			
SUMA TOTAL	\$ 1.129.376.000,00			

Por la anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo de la cláusula sexta del contrato, Vicepresidencia Administrativa y Financiera, procederá a liberar la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$161.726.588)

El supervisor deja constancia que **EL CONSULTOR** durante la vigencia del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.



Así mismo, El supervisor como responsable del seguimiento y ejecución del contrato certifica, que **EL CONSULTOR** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Consultoría VE 553 del 27 de Diciembre de 2013, quedando las garantías contractuales en el siguiente estado:


Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato de Consultoría No 553 del 27 de Diciembre de 2013.

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 1.129.376.000,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		\$ 967.649.412,00
VALOR NO EJECUTADO		\$ 161.726.588,00

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-035
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 16/01/2014

SUMAS IGUALES	\$ 1.129.376.000,00	\$ 1.129.376.000,00
----------------------	---------------------	---------------------

SEGUNDO: EL CONTRATISTA manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley.

TERCERO: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del Contrato de Consultoría No 553 del 27 de Diciembre de 2013.

CUARTO: Proceder a liberar por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$161.726.588)

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 DIC. 2015**


CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERRROCAL
 Vicepresidente de Estructuración


ENMANUEL CÁCERES DE KERCHOVE DE DENTERGHEN
 Consultor

Proyectó: Daniel Correa - Juliana Ferro / Abogados GIT Contratación / Vicepresidencia Jurídica
 Revisó: Gabriel Eduardo del Toro / Coordinador GIT Contratación